

RESOLUCIÓN Nº 5208/2022 POR LA QUE SE RESUELVE PARCIALMENTE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL CONSIDERADOS DE INTERÉS SOCIAL, CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, AL 0,7 POR 100 DEL RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y DE SOCIEDADES Y AL PLAN CORRESPONSABLES, EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022. PROYECTOS DE INVERSIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante ORDEN 1638/2022, de 21 de julio, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se convocan para 2022 subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general considerados de interés social, con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, al 0,7 por 100 del rendimiento sobre los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades y al Plan Corresponsables, en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

SEGUNDO.- La Comisión de Valoración, reunida el 22 de noviembre de 2022, presenta informe y a la vista del expediente y del citado informe el órgano instructor formula propuesta de resolución que eleva al órgano concedente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Todas las solicitudes recibidas han sido instruidas y valoradas en su caso, de acuerdo con los criterios establecidos en los dispingos vigésimo octavo a trigésimo de la Orden 1638/2022, de 21 de julio, habiéndose emitido propuesta por la Comisión de Valoración, atendiendo a lo dispuesto en el apartado trigésimo segundo de la Orden 1638/2022, de 21 de julio.

En su virtud, procede dictar resolución de la subvención, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, reguladora de las subvenciones en la Comunidad de Madrid y en el artículo 6.e) del Decreto 208/2021, de 1 de septiembre, del Consejo de Gobierno por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por lo que:

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder o denegar, en su caso, a las Entidades propuestas por el órgano instructor, que figuran como anexos I y II de esta resolución, la subvención por los conceptos y las cuantías que se reflejan en el mismo, con cargo a la aplicación presupuestaria 78099 del Programa 232E del presupuesto de gastos de la Comunidad de Madrid para el año 2022.

El importe concedido se transferirá a la cuenta y entidad bancaria designadas por la Entidad en la solicitud, anticipándose sin previa justificación el 100% del importe de la subvención, de acuerdo con lo dispuesto en la orden que regula la convocatoria

La entidad deberá justificar la subvención concedida aportando la documentación requerida antes del 31 de marzo de 2024 de conformidad con lo previsto en los apartados trigésimo octavo a cuadragésimo sexto de la Orden 1638/2022, de 21 de julio.

SEGUNDO.- Contra esta resolución, que se notificará a los interesados, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el titular de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de dicha Jurisdicción, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, sin perjuicio de que puede ejercitar aquellos otros que considere procedentes.

FECHA: 5 de diciembre de 2022

LA CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL
P.D. Orden 1558/2021, de 28 de septiembre
(BOCM nº 239, de 7 de octubre)
EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Fdo.: Ignacio Ayres Janeiro



ANEXO I - RESOLUCIÓN CONCESIÓN											
NUM_EXP	NOMBRE_ENTIDAD	CIF_Entidad	NOMBRE_PROYECTO	LÍNEA	SUBLÍNEA	RESULTADO VALORACION	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO	Resultado reformulación	Motivo denegación
08-IRP1-00001.8/2022	CASA DE LAS HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SCJ	R2800746F	Programas de promoción-adección de centros-unidades de atención a personas mayores	E	EPI	CONCESIÓN	71,5	163.970,18 €	162.794,38 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00016.6/2022	CÍRVITE	G28870558	Primera RESHOGAR Passivhaus medioambientalmente sostenible para personas mayores con discapacidad intelectual o en proceso de envejecimiento prematuro.	D	DPI	CONCESIÓN	91	417.866,00 €	171.614,28 €	NO REFORMULA	
08-IRP1-00047.4/2022	ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS PSIQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS EN EL INSTITUTO	G28812022	ADECUACION DE INSTALACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	D	DPI	CONCESIÓN	79	211.406,28 €	184.510,31 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00072.5/2022	ASOCIACION DE PADRES Y FAMILIARES DE MINUSVALIDOS PSIQUICOS Y SENSORIALES INTEGRADOS EN EL INSTITUTO	G28812022	ADECUACION DE INFRAESTRUCTURAS DE ALENTA	D	DPI	CONCESIÓN	77	126.311,01 €	107.346,17 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00103.4/2022	Fundación del Lesionado Medular	G81842130	ADECUACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ATENCIÓN AL LESIONADO MEDULAR VII	D	DPI	CONCESIÓN	76	61.333,80 €	38.581,60 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00139.7/2022	FUNDACIÓN GIL GAYARRE	G28275071	Reforma integral de las viviendas de Fundación Gil Gayarre para personas con discapacidad intelectual Fase IV LA CASITA	D	DPI	CONCESIÓN	79	74.007,33 €	63.926,41 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00156.8/2022	Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Madrid	G80978216	Obras de mejora de nuestras instalaciones	D	DPI	CONCESIÓN	83,5	54.101,86 €	43.094,72 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00157.0/2022	FUNDACIÓN APASCOVI	G82380478	Obras de adaptación, acondicionamiento y mejora de Centro de Rehabilitación Integral para Personas con Discapacidad	D	DPI	CONCESIÓN	99	245.309,24 €	114.410,08 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00199.1/2022	FUNDACIÓN CARMEN PARDO-VALCARCE	G79571014	NUEVAS INSTALACIONES FUNDACIÓN CARMEN PARDO-VALCARCE	D	DPI	CONCESIÓN	89	889.592,00 €	258.143,86 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00245.8/2022	FUNDACION JUAN CIUDAD	G78519303	Construcción edificio de atención a personas en situación de vulnerabilidad. Ciempozuelos	B	BPI	CONCESIÓN	78,5	44.688,24 €	27.133,49 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00255.1/2022	FUNDACION JUAN CIUDAD	G78519303	PROMOCION Y ADECUACION DE CENTROS Y UNIDADES DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	D	DPI	CONCESIÓN	75,5	86.186,94 €	45.134,92 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00256.2/2022	FUNDACIÓN PRODIS	G82622580	PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE FUNDACIÓN PRODIS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	D	DPI	CONCESIÓN	93	172.136,81 €	48.850,01 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00258.4/2022	FUNDACIÓN PRODIS	G82622580	Equipamiento para la innovación y mejora de los servicios y programas para personas con discapacidad intelectual	D	DPI	CONCESIÓN	86,5	30.434,53 €	21.211,75 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00262.0/2022	FUNDACION JUAN CIUDAD	G78519303	Fundación Instituto San José (continuidad): promoción y adecuación de centros y unidades de atención a personas mayores.	E	EPI	CONCESIÓN	77,5	291.057,27 €	171.557,27 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00276.6/2022	FUNDACIÓN ÁMBITOS	G85643849	Obras de mejora de las instalaciones de los centros destinados a la atención social. UNICAS FASE 3. Energías Renovables, Paneles Solares y climatización	B	BPI	CONCESIÓN	69,5	138.258,54 €	88.839,91 €	NO REFORMULA	
08-IRP1-00296.1/2022	APADIS	G28824043	INVERSIONES- Apoyo activo en los Hogares de APADIS	D	DPI	CONCESIÓN	79	132.214,42 €	113.064,42 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00363.4/2022	ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO	G28495018	RESCD RAMIB - Reforma de instalaciones de la Asociación APNA dirigidas a la atención residencial y actividades de ocio y respiro de personas con discapacidad.	D	DPI	CONCESIÓN	77	74.447,80 €	63.241,78 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00365.6/2022	RR CAMILOS - RESIDENCIA ASISTIDA SAN CAMILO	R2800714D	Equipamiento para la adecuación de espacios comunes del Centro San Camilo. Programa de Continuación.	E	EPI	CONCESIÓN	75,5	179.779,65 €	179.679,65 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00454.6/2022	ASOCIACIÓN ANTARES	G82331273	Proyecto de continuidad de adecuación del centro de ocio y respiro ANTARES	D	DPI	CONCESIÓN	78	32.373,55 €	23.574,62 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00459.2/2022	ASOCIACION EDAD DORADA MENSAJEROS DE LA PAZ	G81594962	PROMOCION Y ADECUACION DE CENTROS RESIDENCIALES PARA PERSONAS MAYORES	E	EPI	CONCESIÓN	71	382.390,29 €	322.533,58 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00460.4/2022	RR CAMILOS - RESIDENCIA ASISTIDA SAN CAMILO	R2800714D	Programa inversiones. Continuación Reforma y adecuación de espacios comunes del Centro Asistencial	E	EPI	CONCESIÓN	80	791.900,00 €	536.019,85 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00468.3/2022	ASOCIACIÓN CEPRI	G28719847	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO RESIDENCIAL CEPRI PARA ADULTOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	D	DPI	CONCESIÓN	82,5	175.804,00 €	162.805,36 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00469.4/2022	Federación de Plataformas Sociales Pinaridi	G83169524	Obras de reforma para la adaptación de locales a la legislación vigente	B	BPI	CONCESIÓN	83,5	217.410,00 €	165.323,74 €	ACEPTADA	

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1277812289466725380858

ANEXO I - RESOLUCIÓN CONCESIÓN											
NUM_EXP	NOMBRE_ENTIDAD	CIF_Entidad	NOMBRE_PROYECTO	LÍNEA	SUBLÍNEA	RESULTADO VALORACION	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO	Resultado reformulación	Motivo denegación
08-IRP1-00606.4/2022	Lares Asociación: Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario	G86963659	Programa de intervención y adecuación de las residencias mediante la adquisición de mobiliario geriátrico y equipamiento funcional (proyecto de continuidad)	E	EPI	CONCESIÓN	80	87.145,43 €	47.659,79 €	RECHAZADA	Dispongo Noveno, 1. c), de la Orden de convocatoria.
08-IRP1-00632.6/2022	Lares Asociación: Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario	G86963659	Adquisición de equipamiento para una mejor atención en Centros Lares (Proyecto de continuidad)	E	EPI	CONCESIÓN	81,5	42.984,59 €	31.286,92 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00639.4/2022	Lares Asociación: Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario	G86963659	Obras de adecuación y mejoras de las infraestructuras en Centros Lares. (Proyecto de continuación).	E	EPI	CONCESIÓN	81,5	103.684,49 €	82.033,77 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00647.4/2022	Lares Asociación: Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario	G86963659	Adecuación de las residencias mediante la adquisición de mobiliario geriátrico y equipamiento funcional (Proyecto de continuidad)	E	EPI	CONCESIÓN	80	58.951,57 €	50.339,20 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00651.0/2022	Lares Asociación: Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario	G86963659	Obra de acondicionamiento para una mayor accesibilidad en las infraestructuras en Centros Lares (Proyecto de continuidad).	E	EPI	CONCESIÓN	81,5	390.498,23 €	211.767,39 €	RECHAZADA	Dispongo Noveno, 1. c), de la Orden de convocatoria.
08-IRP1-00662.3/2022	Lares Asociación: Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario	G86963659	1_Adecuación sanitarios_O	E	EPI	CONCESIÓN	89	270.191,82 €	213.103,90 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00672.5/2022	ASOCIACIÓN CULTURAL DE AYUDA DE LA COMUNIDAD DE SAN EGIDIO DE ESPAÑA	G80043151	CASA DE LA CULTURA Y SOLIDARIDAD SANT'EGIDIO	B	BPI	CONCESIÓN	73,5	116.873,54 €	102.573,54 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00690.7/2022	Lares Asociación: Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario	G86963659	Somos Actividad Somos Vida: Obra de acondicionamiento en las infraestructuras de Centros Lares (Proyecto de Continuidad)	E	EPI	CONCESIÓN	79	94.644,67 €	41.333,26 €	RECHAZADA	Dispongo Noveno, 1. c), de la Orden de convocatoria.
08-IRP1-00698.6/2022	FUNDACIÓN CEDEL	G84721620	TE NECESITO ME AYUDAS 2022	D	DPI	CONCESIÓN	83	74.993,68 €	32.913,88 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00726.2/2022	FUNDACIÓN ALAS MADRID	G79466553	REFORMA Y ADECUACIÓN RESIDENCIA FUNDACIÓN ALAS MADRID	D	DPI	CONCESIÓN	78	95.969,03 €	81.839,17 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00734.2/2022	FUNDACIÓN 26 DE DICIEMBRE	G86005345	PROYECTO DE INVERSIÓN EN ADAPTACIÓN A NORMATIVA, ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LA RESIDENCIA LGTBI, SITA EN LA COMUNIDAD DE MADRID, CEDIDA A LA FUNDACIÓN 26 DE DICIEMBRE (QUINTA FASE Y ÚLTIMA).	E	EPI	CONCESIÓN	83,5	354.764,81 €	348.504,26 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00756.8/2022	ASOCIACIÓN NUEVO HORIZONTE	G28634772	Continuidad de obras y equipamiento en Centro de Día. Residencia para mejora de eficiencia energética, accesibilidad y seguridad.	D	DPI	CONCESIÓN	79,5	141.253,90 €	122.815,05 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00762.6/2022	FUNDACION PITA LÓPEZ	G85309201	CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL PARA NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD POR DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO	D	DPI	CONCESIÓN	89	356.595,37 €	42.969,66 €	NO REFORMULA	
08-IRP1-00851.6/2022	FUNDACIÓN UNO ENTRE CIENTO MIL	G86524741	UNIDAD DE TERAPIA DE EJERCICIO FÍSICO EN EL HOSPITAL LA PAZ COMO TERAPIA NO FARMACOLÓGICA	B	BPI	CONCESIÓN	74	218.300,00 €	148.290,38 €	ACEPTADA	
08-IRP1-00874.4/2022	FUNDACION POLIBEA	G84469162	EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE DÍA Y RESIDENCIA EN LA LOCALIDAD DE TRES CANTOS	D	DPI	CONCESIÓN	77	31.688,00 €	21.317,55 €	ACEPTADA	

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cs/1277812289466725380858 mediante el siguiente código de verificación:

			ANEXO I - RESOLUCIÓN CONCESIÓN								
NUM_EXP	NOMBRE_ENTIDAD	CIF_Entidad	NOMBRE_PROYECTO	LÍNEA	SUBLÍNEA	RESULTADO VALORACION	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE TOTAL DEL PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO	Resultado reformulación	Motivo denegación
08-IRP1-00946.3/2022	Fundación COCEMFE	G82048109	Mejoras en la Residencia de Fundación COCEMFE para mejorar la autonomía de las personas residentes y las condiciones laborales para las personas trabajadoras con discapacidad	D	DPI	CONCESIÓN	82	172.477,17 €	55.230,43 €	RECHAZADA	Superan SUBTOTAL GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN (límite máximo 10% del coste total del proyecto inicial o del reformulado, en su caso, art. 13.3 de las Bases Reguladoras): 10,31% Modifican ámbito territorial con respecto al Anexo 5. Se mantiene puntuación. Minoran los beneficiarios atendidos. Mal cumplimentado el apartadod de financiación: No han excluido la cantidad solicitada. Se mantiene el incremento de plazas de atención no afectando a la puntuación.
08-IRP1-00955.4/2022	ASOCIACIÓN ProTGD	G85454437	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE RECURSOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ProTGD	D	DPI	CONCESIÓN	69,5	52.341,02 €	19.641,02 €	ACEPTADA	

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1277812289466725380858**



			ANEXO II - RESOLUCIÓN DENEGACIÓN				
EXPEDIENTE	NOMBRE ENTIDAD	CIF Entidad	NOMBRE PROYECTO	LÍNEA	SUBLÍNEA	PUNTOS TOTALES	MOTIVACIÓN
08-IRP1-00028.1/2022	FUNDACIÓN MANOS TENDIDAS	G82093352	CREACIÓN DE UN CENTRO RESIDENCIAL CON CENTRO OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	D	DPI	-	Proyecto no subvencionable por no cumplir requisitos del dispongo Quinto de la Orden 1638/2022, de 21 de julio (no se subvencionan construcciones de nueva planta).
08-IRP1-00030.4/2022	FUNDACION DE SANTAMARCA Y DE SAN RAMON Y SAN ANTONIO	G85511582	Proyecto de inversión, para la mejora de la eficiencia energética, y confortabilidad de las menores en la Residencia de San Ramon.	B	BPI	47,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00033.7/2022	Fundación Centro Especial de Empleo Prodis	G87622346	Equipamiento para mejora de instalaciones para conseguir mantener y ampliarlos puestos de trabajo de personas con Discapacidad Intelectual	D	DPI	63,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00080.5/2022	FUNDACIÓN INCLUSIVE	G86627015	Furgoneta adaptada	D	DPI	48,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00099.7/2022	HHSCJ HOSPITAL BEATA MARIA ANA	R2800727F	Promoción y adecuación de centros y unidades de personas mayores-continuidad	E	EPI	62,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00100.1/2022	HHSCJ HOSPITAL BEATA MARIA ANA	R2800727F	Intervención integral en daño cerebral adquirido: de la aplicación de la tecnología a la funcionalidad en las actividades de la vida diaria-continuidad	D	DPI	70,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00104.5/2022	Fundación del Lesionado Medular	G81842130	OBRAS DE ADECUACION Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	D	DPI	61,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00172.8/2022	FUNDACION JUAN CIUDAD	G78519303	Adecuación estructural y arquitectónica del área de Discapacidad	D	DPI	69,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00182.1/2022	FUNDACION ESFERA	G78316312	Mejora de la eficiencia energética de los centros y servicios de Fundación Esfera	D	DPI	44	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00246.0/2022	FUNDACION JUAN CIUDAD	G78519303	Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos (continuidad): Proyecto de Adecuación de Unidad de Psicogeriatría	E	EPI	70,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00329.2/2022	FUNDACION SANTA LUCIA	G28801553	ADECUACION Y ACTUALIZACION 'RESIDENCIA FUNDACION SANTA LUCIA' MODELO TU CASA	E	EPI	72	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00419.3/2022	FUNDACIÓN RAÍLES	G67887000	Obra Centro de Recursos para personas con Discapacidad Intelectual	D	DPI	66	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00429.5/2022	ASOCIACIÓN CEPRI	G28719847	Nuevas tecnologías y ayudas técnicas para mejorar la atención a personas adultas con TEA	D	DPI	66,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00476.3/2022	FERMAD-Plataforma Madrileña de Entidades para la Asistencia a la Persona Adicta y su Familia	G78406550	ADECUACIÓN DE RECURSOS RESIDENCIALES HACIA LA INCLUSIÓN SOCIAL FASE I	B	BPI	70,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00485.4/2022	BASIDA	G79186466	ADECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EXISTENTE EN LA CASA DE ACOGIDA PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN EXCLUSIÓN SOCIAL A LA NORMATIVA VIGENTE PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN ANTE INDUSTRIA	B	BPI	60	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00556.2/2022	FUNDACIÓN MELIOR	G86261997	OBRA DE REFORMA DE LOCAL COMO SEDE DE LA FUNDACIÓN	B	BPI	61,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.

		ANEXO II - RESOLUCIÓN DENEGACIÓN					
EXPEDIENTE	NOMBRE ENTIDAD	CIF_Entidad	NOMBRE PROYECTO	LÍNEA	SUBLÍNEA	PUNTOS TOTALES	MOTIVACIÓN
08-IRP1-00570.0/2022	Federacion COAMIFICOA	G46942645	ACCESPOINT: COWORKING ACCESIBLE	D	DPI	53	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00572.2/2022	Lares Asociación: Unión de Residencias y Servicios del Sector Solidario	G86963659	Programas de promoción y adecuación de centros y unidades de atención a personas mayores y a personas con discapacidad. (Proyecto de continuación).	E	EPI	-	La ejecución del proyecto en la RESIDENCIA SANTÍSIMA TRINIDAD no se encuentra al corriente de pago con la Seguridad Social (dispongo Decimonoveno 1g) de la Orden 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00598.3/2022	La Sonrisa de Guille	G87412672	Proyecto de instalación de sistema fotovoltaico y climatización del Centro Especial de Empleo	D	DPI	-	Tras requerimiento la entidad no aporta Anexo 6. Apartado 4 del dispongo vigésimo primero de la Orden 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00609.7/2022	Asociación Madrileña de Organizaciones de atención a personas con parálisis cerebral y afines - ASPA	G82633256	OBRAS Y EQUIPAMIENTO: instalaciones, obras y reformas de adaptación de espacios para la mejora de la estancia en centros de personas con parálisis cerebral y/o discapacidades afines	D	DPI	-	Tras requerimiento la entidad aporta Anexo 5 no válido, al no coincidir los importes consignados con lo cumplimentado en la solicitud (Apartado 4 del dispongo vigésimo primero de la Orden 1638/2022, de 21 de julio.).
08-IRP1-00732.0/2022	ASOC PARA LA GESTION DE LA INTEGRACION SOCIAL	G83034793	Instalación de paneles fotovoltaicos para la sostenibilidad medioambiental	B	BPI	-	Proyecto no subvencionable por no cumplir requisitos del apartado c) del dispongo Séptimo de la Orden 1638/2022, de 21 de julio (no es subvencionable la instalación de placas solares).
08-IRP1-00751.3/2022	Agrupación DUAL	G82693821	Dotación de equipamiento para el Programa de atención integral urgente a familias situación en alta necesidad: Supermercado Solidario online	B	BPI	52,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00771.7/2022	Asociación Parkinson Madrid	G80974710	Atención Integral al enfermo de Parkinson: continuación del proyecto de inversión en tele-consultas para los afectados y sus familiares	D	DPI	69,5	Proyecto no subvencionable por no cumplir requisitos del subapartado 2 del dispongo Décimo octavo de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00799.1/2022	Agrupación DUAL	G82693821	Dotación de equipamiento para el Centro de Rehabilitación de Patología Dual	D	DPI	51,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00804.8/2022	FUNDACIÓN ACRESCERE	G85833341	FURGONETA PARA DAR ATENCION ADECUADA Y MEJORA DE LOS SERVICIOS DE NUESTROS CENTROS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DIRIGIDOS A MENORES Y JOVENES EN RIESGO DE EXCLUSION	B	BPI	69,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00805.0/2022	HERMANAS HOSPITALARIAS SCJ	R2800745H	MEJORA FARMACIA	D	DPI	54	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00816.3/2022	HERMANAS HOSPITALARIAS SCJ	R2800745H	HUMANIZACIÓN CLÍNICA	D	DPI	47	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.
08-IRP1-00907.5/2022	FUNDACIÓN AUCAVI	G83848713	Proyecto integral de atención a personas con TEA en la zona SUR de Madrid FASE VI	D	DPI	75,5	Proyecto no subvencionable por no haber obtenido la puntuación mínima de 60 puntos en la valoración del proyecto, conforme al dispongo trigésimo primero de la ORDEN 1638/2022, de 21 de julio.



La autenticidad de este documento se garantiza mediante el siguiente código de seguridad: 1638/2022-463463